



San Miguel de Tucumán, 22 de Septiembre de 2017.

VISTO: Que el 29 de septiembre se celebra el "Día de la Ciudad" en conmemoración del aniversario del traslado de San Miguel de Tucumán desde Ibatín a su actual emplazamiento, y el día de "San Miguel Arcángel", Santo Patrono de la ciudad. Y;

CONSIDERANDO:

Que hace 332 años, San Miguel de Tucumán fue trasladada a su actual emplazamiento. Había sido fundada en el paraje de Ibatín por el capitán Diego de Villarroel, por orden del gobernador Francisco de Aguirre, el 31 de mayo de 1565, donde permaneció durante 120 años. El 24 de septiembre de 1685, el gobernador Fernando de Mendoza y Mate de Luna ordenó el traslado de la ciudad al lugar actual conocido entonces como La Toma. Se ocupó del traslado el teniente de gobernador, Miguel de Salas y Valdés y el 29 de septiembre, con una misa cantada con sermón, empezó la nueva etapa de la ciudad.

Que de consultas realizadas a las distintas Áreas, surge que la presente medida no afecta críticamente el menor desenvolvimiento de las tareas Académicas y Administrativas.

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal.

Que el dictado de la medida se encuadra dentro de las atribuciones conferidas por el estatuto Universitario.

Por ello:

**EL DECANO DE LA FACULTAD REGIONAL TUCUMAN
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: ADHERIR por única vez a la celebración del "Día de la Ciudad", en conmemoración del aniversario del traslado de San Miguel de Tucumán desde Ibatín a su actual emplazamiento, y el día de "San Miguel Arcángel", Santo Patrono de la ciudad y disponer asueto Académico – Administrativo para todo el ámbito de la Facultad Regional Tucumán de la Universidad Tecnológica Nacional, para el día viernes 29 de septiembre de 2017, por los motivos expresados en el Considerando de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº: 1761/2017.


Ing. LUIS D'ALESSANDRO
SECRETARIO ACADEMICO
FRT - UTN


Ing. WALTER FABIAN SORIA
DECANO